

ACDESARROLLO
NIT.900.223.160-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)



ACTIVO	2024	2023	NOTA	PASIVO Y PATRIMONIO	2024	2023	NOTA
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 3.219.700.715	\$ 2.507.750.447	2	Obligaciones financieras	\$ 508.055.560	\$ 621.340.472	5
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 2.043.368.926	\$ 2.341.508.258	3	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 923.299.027	\$ 1.167.967.318	6
Total activo corriente	\$ 5.263.069.641	\$ 4.849.258.705		Pasivos por impuestos corrientes	\$ 568.949.220	\$ 220.732.335	7
				Beneficios a los empleados	\$ 338.365.118	\$ 123.398.655	8
				Total pasivo corriente	\$ 2.338.668.925	\$ 2.133.438.780	
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	\$ 2.841.549.471	\$ 3.026.450.052	4	Otras cuentas por pagar no corrientes	\$ 1.710.904.162	\$ 2.581.202.742	9
Total activo no corriente	\$ 2.841.549.471	\$ 3.026.450.052		Total pasivo no corriente	\$ 1.710.904.162	\$ 2.581.202.742	
				Total pasivo	\$ 4.049.573.087	\$ 4.714.641.522	
				PATRIMONIO			
				Aportes sociales	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	10
				Excedente del ejercicio	\$ 893.978.790	\$ 165.389.701	10
				Excedentes acumulados	\$ 570.707.235	\$ 405.317.534	10
				Revalorización del patrimonio	\$ 2.609.210.000	\$ 2.609.210.000	10
				Impacto patrimonial NIIF	-\$ 20.850.000	-\$ 20.850.000	10
				Total patrimonio	\$ 4.055.046.025	\$ 3.161.067.235	
Total activo	\$ 8.104.619.112	\$ 7.875.708.757		Total pasivo y patrimonio	\$ 8.104.619.112	\$ 7.875.708.757	

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

LINA MARCELA HINCAPIE POSADA
Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contadora
T.P. No. 47018-T

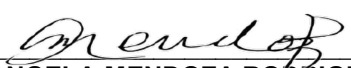
FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PENA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63532 - T
(Ver mi Dictamen adjunto)

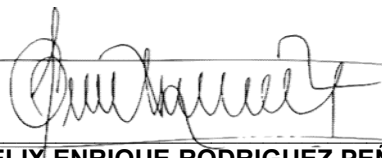
ACDESARROLLO
NIT.900.223.160-2
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)



Rubros	2024	2023	NOTA
Ingresos de actividades ordinarias	11.615.216.596	4.729.614.607	11
Costos de operación	8.686.868.288	3.184.426.281	13
Excedentes brutos	\$ 2.928.348.308 \$	1.545.188.326	
Gastos de administración	1.941.377.862	1.343.168.776	14
Resultados operativos	\$ 986.970.447 \$	202.019.550	
Otros ingresos	138.005.424	92.045.004	12
Gastos financieros	57.979.426	73.709.474	15
Gastos por Intereses	67.034.979	33.744.208	15
Otros gastos	105.317.791	20.819.943	15
Impuesto a las ganancias	664.885	401.228	16
Excedente del ejercicio	\$ 893.978.790 \$	165.389.701	
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.			


LINA MARCELA HINCAPIÉ POSADA
Representante Legal


ÁNGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 47018-T


FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63532-T
(Ver mi Dictamen adjunto)

ACDESARROLLO
NIT.900.223.160-2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)



Rubros	2023	AUMENTOS	DISMINUCIONES	2024	NOTA
Patrimonio					
Aportes sociales	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	10
Excedente del ejercicio	\$ 165.389.701	\$ 893.978.790	\$ 165.389.701	\$ 893.978.790	10
Excedentes acumulados	\$ 405.317.534	\$ 165.389.701	\$ -	\$ 570.707.235	10
Revalorización del patrimonio	\$ 2.609.210.000	\$ -	\$ -	\$ 2.609.210.000	10
Impacto patrimonial NIIF	-\$ 20.850.000	\$ -	\$ -	\$ 20.850.000	10
Total patrimonio	\$ 3.161.067.235	\$ 1.059.368.491	\$ 165.389.701	\$ 4.055.046.025	

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

LINA MARCELA HINCAPIÉ POSADA
Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contadora
T.P. No. 47018-T

FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63532 - T
(Ver mi Dictamen adjunto)

ACDESARROLLO
NIT.900.223.160-2
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)

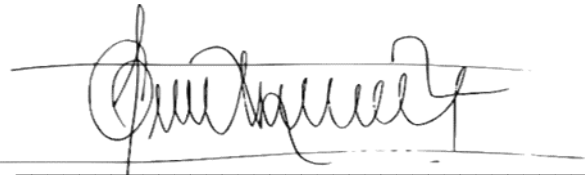


Rubros		2024		2023	VARIACIÓN
Excedente del ejercicio	\$	893.978.790	\$	165.389.701	\$ 728.589.089
Operacional					
Aumento (disminuciones) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$	298.139.332	\$	434.812.278	-\$ 136.672.946
Aumento (disminuciones) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$	244.668.291	\$	547.876.628	-\$ 792.544.920
Aumento (disminuciones) otras cuentas por pagar no corrientes	-\$	870.298.580	-\$	2.394.828.652	\$ 1.524.530.071
Aumento (disminuciones) beneficios a los empleados	\$	214.966.463	\$	60.454.480	\$ 154.511.983
Aumento (disminuciones) pasivos por impuestos corrientes	\$	348.216.885	\$	116.794.655	\$ 231.422.230
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$	640.334.599	-\$	1.069.500.909	\$ 1.709.835.508
financiación					
Aumento (disminuciones) revalorización de patrimonio	\$	-	\$	1.224.355.110	-\$ 1.224.355.110
Aumento (disminuciones) obligaciones financieras	-\$	113.284.912	\$	155.000.384	-\$ 268.285.296
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-\$	113.284.912	\$	1.379.355.494	-\$ 1.492.640.406
Inversión					
Aumento (disminuciones) propiedades, planta y equipo	-\$	184.900.581	\$	2.294.212.220	-\$ 2.479.112.801
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-\$	184.900.581	\$	2.294.212.220	-\$ 2.479.112.801
Total flujo de efectivos en actividades	\$	711.950.268	-\$	1.984.357.635	\$ 2.696.307.903
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$	2.507.750.447	\$	4.492.108.082	-\$ 1.984.357.635
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$	3.219.700.715	\$	2.507.750.447	\$ 711.950.268

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


LINA MARCELA HINCAPIÉ POSADA


ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contadora
T.P. No. 47018-T


FELIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 63532 - T
(Ver mi Dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024 – 2023

ACDESARROLLO

Bajo Normas de Información Financiera para PYMES – NIIF PARA PYMES (Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y sus anexos)

1. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACDESARROLLO

- a. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES*
- b. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.*

ACDESARROLLO cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

a. Declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES.

Información general

ACDESARROLLO. Fue constituida por Acta N° 1 del 22 de marzo de 2008, e inscrita en la cámara de comercio de Cartagena el 9 de junio de 2008, bajo el número 14.515, del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

ACDESARROLLO es una entidad cuyo objeto social es promover el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental del país y la región a partir del diseño, gerencia, operación y evaluación de iniciativas socioambientales, económicas, tecnológicas y culturales que generen conocimiento innovador y permita la construcción de visiones compartidas entre el sector privado, público, academia y sociedad civil que eliminen circuitos de pobreza, inequidad y faculten la consolidación de la paz y la reconciliación.

Bases de preparación

Los estados financieros por los años terminados a 31 de Diciembre 2024-2023 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015-2016, reglamentadas en Colombia por el Decreto

Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2016.

✓ **Declaración explícita y sin reserva.**

ACDESARROLLO preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Un estado de situación financiera adicional al 1° de enero de 2015 fueron preparados por la entidad (Estado Financiero de Apertura-ESFA), debido a la aplicación de la norma de adopción por primera vez sección 35, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para el año 2016.

✓ **Estados financieros presentados**

Los presentes estados financieros de ACDESARROLLO. comprenden los estados de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2024.

✓ **Declaración de responsabilidad**

La Administración de ACDESARROLLO, es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

a. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases de Presentación – La Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Entidad tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el Peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, y se presentan junto con los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, ya que este es el período de transición establecido por dichas normas.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Entidad preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF para PYMES se explican en las conciliaciones incluidas en la Nota 17.

Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (peso colombiano) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el periodo en que se producen.

Activos Financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar de origen comercial, las cuales son registradas utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva, y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de Activos Financieros – Al final del periodo en que se informa, la Entidad ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedades y Equipo –La propiedad y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal; el valor residual y la vida útil se determinarán teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales operarán los activos y su obsolescencia por nuevas tecnologías. Las tasas anuales de depreciación son: edificaciones 5%, vehículos 10%, equipo de oficina 10%, comunicación y equipo de cómputo 20%.

Deterioro en el Valor de los Activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, si es inferior el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar en moneda legal y extranjera. Se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Entidad revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – La Entidad es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización, la Entidad queda exenta del pago de impuestos. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la

tarifa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los Empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas.

Los ingresos por aportes y recursos de proyectos especiales - Se reconocen en la medida en que la transferencia a la Entidad de dichos recursos no esté supeditada a reembolso por la no ejecución de los mismos.

1. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2024	2023	Variación
CUENTAS CORRIENTES	1.320.128.715	2.317.943.119	-997.814.404
CUENTAS DE AHORROS	1.286.032.150	18.830.808	1.267.201.342
ENCARGO FIDUCIARIO	613.539.849	170.976.520	442.563.329
	<u>3.219.700.714</u>	<u>2.507.750.447</u>	<u>711.950.267</u>

En las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, ACDESARROLLO registra todas las partidas monetarias que pose a la fecha, además comunica que no tiene ninguna cuenta embargada, es decir el uso de las monetarias no tiene ninguna restricción.

3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023	Variación
CLIENTES NACIONALES	892.606.065	1.236.499.195	-343.893.130
ANTICIPOS Y AVANCES	871.992.125	917.000.549	-45.008.424
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	246.858.044	141.328.460	105.529.584
OTROS DEUDORES	29.839.250	0	29.839.250
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	2.073.442	46.680.053	-44.606.611
	<u>2.043.368.926</u>	<u>2.341.508.257</u>	<u>-298.139.331</u>

A 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar corrientes de la entidad registran los derechos de cobro a cargo de los distintos terceros con los cuales ACDESARROLLO tiene operaciones en el desarrollo de su objeto social.

También se registra los anticipos y avances a proveedores y contratistas, anticipos de impuesto de industria y comercio, retenciones en la fuente por renta y por el impuesto a las ventas retenido.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2024	2023	Variación
EDIFICACIONES	2.940.000.000	2.940.000.000	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.199.900	1.199.900	0
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	79.773.490	79.773.490	0
EQUIPOS DE COMPUTACION	63.014.914	63.014.914	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	125.927.500	125.927.500	0
DEPRECIACION ACUMULADA	-368.366.333	-183.465.752	-184.900.581
	<u>2.841.549.471</u>	<u>3.026.450.052</u>	<u>-184.900.581</u>

Este rubro está constituido por la propiedad, planta y equipo que constituyen todos los bienes tangibles utilizados por la entidad en el desarrollo de la operación. La sección 17 NIFF PYMES, sugiere agrupar para su presentación los activos fijos en grupos homogéneos la vida útil de cada uno, la cual no será definida y se mantendrá el método de depreciación de línea recta por el tiempo restante.

5. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2024	2023	Variación
TARJETA DE CREDITO	0	136.273	-136.273
CREDITOS BANCOLOMBIA	508.055.560	590.000000	-81.944.440
CREDITO VEHICULO RENAULT	0	12.500.000	-12.500.000
CREDITO SUFI VEHICULO DUSTER	0	18.704.199	-18.704.199
	<u>508.055.560</u>	<u>621.340.472</u>	<u>-113.284.912</u>

La obligación financiera se encuentra representada en el saldo de crédito con la entidad financiera Bancolombia, por un valor de \$590.000.000 COP, otorgado a una tasa efectiva anual de 15.1560%, con un plazo de 36 meses. Hasta la fecha, se han amortizado 5 cuotas correspondientes a dicho crédito.

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023	Variación
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	723.900.670	973.996.873	-250.096.203
RETENCION EN LA FUENTE	100.684.377	97.015.000	3.669.377
RETEFUENTE IND Y COMERCIO	1.862.579	2.436.000	-573.421
RET Y APORTES NOMINA	96.851.401	94.519.445	2.331.956
	<u>923.299.027</u>	<u>1.167.967.318</u>	<u>-244.668.291</u>

En este rubro se registran las obligaciones presentes a corto plazo, con la cual la entidad se apalanca para llevar a cabo su operación. Dado que estas transacciones se llevaron en términos comerciales normales se miden por el importe de la factura. También se registran retenciones en la fuente, retenciones de industria y comercio realizadas y las retenciones y aportes de nómina.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2024	2023	Variación
IVA POR PAGAR	534.202.852	202.884.000	331.318.852
INDUSTRIA Y COMERCIO	29.534.492	17.447.107	12.087.385
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	4.546.991	0	4.546.991
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	664.885	401.228	263.657
	<u>568.949.220</u>	<u>220.732.335</u>	<u>348.216.885</u>

Este pasivo corresponde al impuesto sobre las ventas por pagar correspondiente al periodo 3 cuatrimestral del año 2024, el impuesto industria y comercio vigencia 2024, el impuesto nacional al consumo y el impuesto a las ganancias por pagar del año gravable 2024.

8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2024	2023	Variación
SALARIOS POR PAGAR	0	2.256.606	-2.256.606
CESANTIAS POR PAGAR	177.042.706	68.930.829	108.111.877
INTERESES CESANTIAS	19.222.948	4.629.070	14.593.878
VACACIONES CONSOLIDADAS	142.099.464	47.582.150	94.517.314
	<u>338.365.118</u>	<u>123.398.655</u>	<u>214.966.463</u>

En este rubro se incorporan los valores que a 31 de diciembre de 2024 se adeudan por concepto de beneficios laborales a los empleados por nómina directa.

9. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

	2024	2023	Variación
CONVENIOS HOCOL	974.279.221	2.361.805.867	-1.387.526.646
CONVENIO OCENSA	736.624.941	219.396.875	517.228.066
	<u>1.710.904.162</u>	<u>2.581.202.742</u>	<u>870.298.580</u>

Los pasivos no corrientes corresponden a recursos recibidos en la celebración de convenios de colaboración suscritos con distintas empresas aliadas y ACDESARROLLO para la ejecución de los programas de gestión social, acuerdos de consulta previa, ejecución de programas en beneficio de las comunidades (PBC) que promueven el desarrollo de las comunidades del área de influencia de las operaciones de las empresas. Estos recursos no provienen de obligaciones financieras.

10. PATRIMONIO

	2024	2023	Variación
FONDO SOCIAL	2.000.000	2.000.000	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	893.978.790	165.389.701	728.589.089
EXCEDENTES ACUMULADOS	570.707.235	405.317.534	165.389.701
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	2.609.210.000	2.609.210.000	0
IMPACTO PATRIMONIAL NIFF	-20.850.000	-20.850.000	0
	<u>4.055.046.025</u>	<u>3.161.067.235</u>	<u>893.978.790</u>

El Fondo Social corresponde a los aportes de los miembros fundadores según acta de constitución No. 1 de marzo de 2008.

La variación que se presenta en los excedentes de ejercicios anteriores corresponde a ejecución de proyectos sociales, en cumplimiento de las normas legales y que se invierten en cumplimiento de su responsabilidad social.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2024	2023	Variación
ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS - SOCIALES	<u>11.615.216.596</u>	<u>4.729.614.607</u>	<u>6.885.601.989</u>
	<u>11.615.216.596</u>	<u>4.729.614.607</u>	<u>6.885.601.989</u>

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa. Durante la vigencia 2024, ACDESARROLLO consolidó su operación financiera a partir de la gestión de alianzas estratégicas y la ejecución de proyectos de alto impacto social, ambiental y comunitario. Los ingresos generados en el año provinieron principalmente de la suscripción y desarrollo de convenios de cooperación, contratos de consultoría y prestación de servicios especializados con empresas del sector privado, entidades del Estado, y otros actores del ecosistema de desarrollo.

12. OTROS INGRESOS

	2024	2023	Variación
OTROS INGRESOS	88.005.424	41.170.416	46.835.008
DONACIONES	50.000.000	50.874.588	-874.588
	<u>138.005.424</u>	<u>92.045.004</u>	<u>45.960.420</u>

Los otros ingresos incluyen el valor de los rendimientos financieros, las donaciones y recuperaciones recibidas.

13. COSTOS DE OPERACION

	2024	2023	Variación
COSTOS DE OPERACION	8.686.868.288	3.184.426.281	5.502.442.007
	<u>8.686.868.288</u>	<u>3.184.426.281</u>	<u>5.502.442.007</u>

Los costos operativos reflejan las erogaciones necesarias para ofrecer los servicios acordados en los convenios y contratos, asegurando la correcta ejecución de los proyectos en el sector privado y público, así como el cumplimiento de los compromisos con nuestros aliados estratégicos.

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos están discriminados de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación
GASTOS DE PERSONAL	913.443.632	530.764.267	382.679.365
HONORARIOS	183.660.845	162.902.270	20.758.575
IMPUESTOS	239.075.544	160.071.507	79.004.037
ARRENDAMIENTOS	286.400	40.201.240	-39.914.840
CONTRIB Y AFILIACIONES	14.101.788	3.648.600	10.453.188
SEGUROS	109.628.264	179.641.437	-70.013.173
SERVICIOS	111.298.652	58.961.821	52.336.831
GASTOS LEGALES	6.431.613	3.121.600	3.310.013
MANTENIMIENTO Y REP.	52.990.633	26.135.214	26.855.419
GASTOS DE VIAJE	16.472.225	28.886.361	-12.414.136
DEPRECIACION Y AMORT.	184.900.581	44.838.072	140.062.509
PROVISIONES	1.904.000	0	1.904.000
DIVERSOS	107.183.684	103.996.387	3.187.297
	<u>1.941.377.861</u>	<u>1.343.168.776</u>	<u>598.209.085</u>

15. GASTOS NO OPERACIONALES

	2024	2023	Variación
GASTOS FINANCIEROS	57.979.426	73.709.474	-15.730.048
GASTOS POR INTERESES	67.034.979	33.744.208	33.290.771
OTROS GASTOS	105.317.791	20.819.943	84.497.848
	<u>230.332.196</u>	<u>128.273.625</u>	<u>102.058.571</u>

Los gastos no operacionales incluyen los gastos financieros donde se encuentran registrados los costos que cobran las entidades financieras como las comisiones, IVA a las comisiones, intereses bancarios, las retenciones en la fuente y retenciones de industria y comercio asumidos y otros gastos.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	2024	2023	Variación
IMPUESTO A LAS GANACIAS	664.885	401.228	263.657
	<u>664.885</u>	<u>401.228</u>	<u>263.657</u>

De acuerdo al Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, que reglamenta las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sin ánimo de lucro, estas⁵⁵ deben cumplir con ciertos requisitos para el no pago del impuesto de renta o para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

La Asociación es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización en desarrollo de su objeto social, la Asociación queda exenta del pago del impuesto de renta y complementarios. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

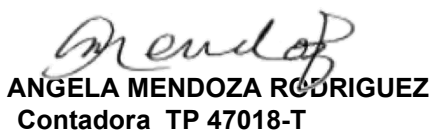
17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

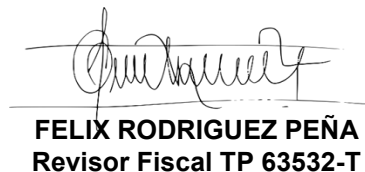
Los Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.



LINA HINCAPIÉ POSADA
Representante Legal



ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ
Contadora TP 47018-T



FELIX RODRIGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal TP 63532-T

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General

ACD CONSULTORES

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de **ACD CONSULTORES**, que comprenden el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron auditados por mí y en opinión del 21 de marzo del 2025, emití una opinión favorable.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando,

según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los directivos de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Reglamento de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé procedimientos y metodologías particulares.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de

acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados del junta directiva; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de dirección, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

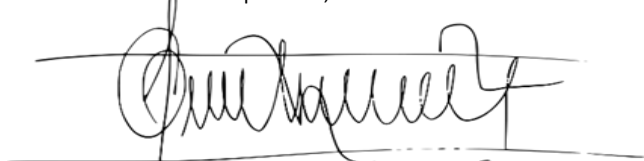
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias, de la asamblea de miembros y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. N° 63532-T

Marzo 21 de 2025.

Agrupación Rincón de la Villa Mz R Lt 9.